

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la orden de 20 de noviembre de 1992, por la que se adjudica el concurso para la realización de las «II Jornadas sobre Distribución Comercial en Extremadura».

Advertido error material en el artículo único de la Orden de 20 de noviembre de 1992, por la que se adjudica el concurso para la realización de las «II Jornadas sobre Distribución Comercial en Extremadura», publicada en el D.O.E. n.º 94, de 1 de diciembre de 1992, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 2657, columna 1.ª, en el párrafo segundo, donde dice:

«...la ejecución de las referidas Jornadas por un importe total de 7.589.250 pesetas....»

debe decir:

«...la ejecución de las referidas Jornadas por un importe total de 7.598.250 pesetas....»

Mérida, 2 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, por la que se adjudica definitivamente la contratación de la Asistencia Técnica de los servicios de transporte en los Juegos Deportivos Extremeños 1992/93.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso por vía de urgencia, de fecha 27-11-92, correspondiente a la contratación de la Asistencia Técnica de los servicios de Transporte en los Juegos Deportivos Extremeños 1992/1993, a favor de la Empresa «AGAPYMET EXTREMADU-

RA», por un importe de cincuenta y cinco millones de pesetas (55.000.000 de pesetas).

Mérida, 30 de noviembre de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-012949.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. N-1 de Castuera.
Final: C.T. Pilar proyectado.
Término municipal afectado: Castuera.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,171.
Emplazamiento de la línea: Castuera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: Tipo 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.